

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **114**

Fecha Estado: 24-AGOSTO-2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230078800	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS SANTA FE E.U.	CARLOS MARIO CARVAJAL ZULETA	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito.	23/08/2023		
05001400302420230082300	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	RAMIRO ANTONIO PARRA GALLEGO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	23/08/2023		
05001400302420230082300	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	RAMIRO ANTONIO PARRA GALLEGO	Auto declara en firme liquidación de costas	23/08/2023		
05001400302420230096800	Ejecutivo Singular	GRUPO EMPRESARIAL J&N TECHNOLOGY S.A.S	JOAN SEBASTIAN CHICA BEDOYA	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	23/08/2023		
05001400302420230097900	Ejecutivo Singular	JULIAN ESTEBAN SANTOS GUAL	WINSTON ENRIQUE PALACIOS PALACIOS	Auto pone en conocimiento La respuesta por parte de la E.P.S SURAMERICANA. Se accede a lo solicitado. se Incorpora envío de la notificación personal del demandado realizada en debida forma. Se recuerda requerimiento efectuado en providencia anterior.	23/08/2023		
05001400302420230110400	Ejecutivo Singular	BANCO CREDIFINANCIERA S.A.	KEVIN SANTIAGO LOPEZ RAMIREZ	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	23/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24-AGOSTO-2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MATEO BOHORQUEZ PALACIO
SECRETARIO (A)